



HFS

Illinois Department of
Healthcare and Family Services



CAMBIOS EN MEDICAID EN 2027

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2027, algunos adultos bajo la Ley de Cuidado de Salud Asequible (ACA) pueden necesitar cumplir con nuevos requisitos federales para mantener su cobertura de Medicaid.

¿ESTOS CAMBIOS SE APLICAN A TI?



Son edades
19-64



Recibió Medicaid
a través del
Programa de
Adultos de la ACA



No están
embarazadas ni
posparto



No reciba
Medicare



No tengas un
hijo de 18 años o
menos viviendo
en tu casa

NOTA: Podrías optar a una exención. Algunas personas pueden no necesitar cumplir estos requisitos debido a una condición médica, discapacidad u otro motivo aprobado. Para saber más sobre las exenciones, visita [medicaid.illinois.gov](https://www.medicaid.illinois.gov).

¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO?

Algunos clientes tendrán que denunciar



Al menos 80 horas al mes:

- Obra
- Servicio comunitario
- Participación en programas de trabajo
- Matrícula educativa (al menos a media hora)



Ingresos de al menos 580 dólares al me.
Trabajadores temporales - ingresos
medios de 580 \$/mes durante 6 meses



Tendrás que renovar tu cobertura
de Medicaid cada 6 meses en lugar
de cada 12 meses

NOTA: Puedes combinar cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente para cumplir con las 80 horas requeridas.

¿QUÉ HACER AHORA



Actualiza tu
información de
contacto en
abe.illinois.gov



Cuidado con el correo.
HFS te enviará un
aviso si te afecta.



Escanea el
código QR
para más
información

Actualizar tu información de contacto no significa que tus beneficios vayan a cambiar.

1-877-805-5312